Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos Corte IDH_CP-27/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic AQUÍ



CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN EL SALVADOR IV DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA



San José, Costa Rica, 23 de mayo de 2022- El día 19 de mayo el Exjuez y Expresidente del Tribunal, Dr. Sergio García Ramírez, inauguró en San Salvador el IV Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la ceremonia de inauguración participó igualmente el Lic. Miguel Ángel Calero Ángel, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), así como las Consejeras y Consejeros del CNJ, Doris Deysi Castillo de Escobar, Verónica Lissette González Penado, Luis Alonso Ramírez Menéndez, y Santos Guerra Grijalba.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras", suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso de actualización participan 30 personas, entre ellas, jueces, fiscales del Ministerio Público y agentes de la Procuraduría General de la República, entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en este país, quienes podrán profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los principales estándares jurisprudenciales de la Corte Interamericana.

El módulo introductorio del Diplomado se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" y estuvo a cargo de las profesoras Claudia Martín, Codirectora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Profesora Residente en American University Washington College of Law, y Patricia Tarre Moser, Exabogada de la Corte Interamericana.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte <u>aquí</u>. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a <u>comunicaciones@corteidh.or.cr</u>. También puede seguir las actividades de la Corte en <u>Facebook</u>, <u>Twitter</u> (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), <u>Instagram</u>, <u>Flickr</u>, <u>Vimeo</u>, <u>YouTube</u>, <u>Linkedin y Soundcloud</u>.







